

DECIMASEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

12 DE DICIEMBRE DEL 2007

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las quince horas con cuatro minutos del día doce de diciembre del año dos mil siete, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa Convocatoria hecha por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Decimasexta Sesión Ordinaria del V Consejo Estatal Electoral, estando presentes las siguientes personas en el Pleno:-----

-----

VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO	CONSEJERO PRESIDENTE;
HUMBERTO HERNÁNDEZ SOTO	CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO;
JOSÉ LUNA VELÁZQUEZ	CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO;
MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA	CONSEJERA CIUDADANA NUMERARIA;
JAIME VARGAS FLORES	CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO;
JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO	CONSEJERO CIUDADANO SUPERNUMERARIO;
MARINA CEJA DÍAZ	CONSEJERA CIUDADANA SUPERNUMERARIA;
DANIEL GARCÍA GARCÍA	SECRETARIO FEDATARIO;
GIOVANNI ADAME ALBA	DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES;
LUIS CHIANG RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
EZEQUIEL ROBINSSON RAMÍREZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
ESTEBAN HIGASHI VILLALVAZO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA;
JORGE EUGENIO NÚÑEZ LOZANO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA, y
ROGELIO ROBLES DUMAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE, VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO** dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, Representantes de Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, presentes a la Decimasexta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral, y pidió al Secretario Fedatario pasara lista de asistencia. -

-----  
-----  
Posteriormente el **SECRETARIO FEDATARIO, DANIEL GARCÍA GARCÍA** se dispuso a comunicar lo siguiente: Antes de mencionar a los presentes, le informo que vía telefónica me avisó el Consejero Raúl Flores Adame que está indispuesto por motivos de salud de acudir a esta sesión. -----

-----A continuación, el **SECRETARIO FEDATARIO** pasó lista de asistencia y en ese momento manifestó: Consejero Presidente le informo que está vacante un cargo de Consejero Ciudadano Numerario y la ausencia del Consejero que acabo de citar, por lo que están presentes los Consejeros Ciudadanos Supernumerarios José Guadalupe González Rubio y Marina Ceja Díaz, para que por favor los llame a integrarse a los trabajos del Pleno. -----

-----Por lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** les solicitó a los **CONSEJEROS CIUDADANOS SUPERNUMERARIOS, JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO Y MARINA CEJA DÍAZ** pasaran a ocupar su lugar en la mesa. -----

-----Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** continuó pasando lista de asistencia, y en el ínter de la misma, informó que el Partido Nueva Alianza presentó oficio para acreditar a su Representante Suplente ante este Consejo. -----

-----Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE** les solicitó al Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS**, pasara al frente y así mencionar lo siguiente: Ciudadano Rogelio Robles Dumas, Representante Suplente del **PARTIDO NUEVA ALIANZA**, ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confiere, así como guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Baja California y las disposiciones que de ella emane por el bien y prosperidad del Estado?. -----

-----A lo que el Representante Suplente del **PARTIDO NUEVA ALIANZA** así respondió: ¡Sí protesto!. -----

-----Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** expresó lo siguiente: Si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. Incorpórese a los trabajos de esta mesa. -----

-----Así mismo el **SECRETARIO FEDATARIO** informó que se encontraban presentes siete Consejeros Ciudadanos y cuatro Representantes de Partidos Políticos. -----

-----En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Contando con la presencia de siete Consejeros Ciudadanos y cuatro Representantes de Partidos Políticos, existe quórum legal para celebrar esta Decimasexta Sesión Ordinaria, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen, serán válidos y legales. -----

-----Continuando con el uso de

la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó lo siguiente: Antes de continuar con el siguiente punto, quiero ofrecer una disculpa pública por el retraso en el inicio de esta sesión ordinaria del Consejo Estatal Electoral. -----

-----Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día para sesión, en los términos siguientes: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----  
----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- 3.- Actas de la Vigésimo octava, Vigésimo novena, Trigésima, Trigésimo primera y Trigésimo segunda Sesiones Extraordinarias, así como la Decimo quinta Sesión Ordinaria, celebradas por el V Consejo Estatal Electoral, los días 02, 07, 15, 30, 03 y 07 de los meses noviembre y diciembre del 2007. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----  
-----
- 4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo Estatal Electoral, durante el periodo comprendido del 01 de noviembre al 06 de diciembre del 2007. ----  
-----
- 5.- Asuntos generales. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE** puso a la consideración del Pleno la propuesta del orden del día, por si existía algún comentario o sugerencia respecto a la misma.-----

Al no haber observaciones, el **SECRETARIO FEDATARIO** mencionó: Consejera y Consejeros Ciudadanos, se somete a su consideración en votación económica, la propuesta del orden del día para esta Decimasexta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral, por lo cual les solicito se sirvan levantar su mano aquellos que estén en primer lugar por su aprobación; e informó que existían siete votos a favor. -----

-----El **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Decimasexta Sesión Ordinaria del V Consejo Estatal Electoral.-----

Enseguida, el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

- 3.- Actas de la Vigésimo octava, Vigésimo novena, Trigésima, Trigésimo primera y Trigésimo segunda Sesiones Extraordinarias, así como la Decimo quinta Sesión Ordinaria, celebradas por el V Consejo Estatal Electoral, los días 02, 07, 15, 30, 03 y 07 de los meses noviembre y diciembre del 2007. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----  
-----

Acto continuo, el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: En virtud de que estas actas fueron acompañadas a la convocatoria para esta Sesión, se dispensa el trámite de su lectura, si alguien tiene algún comentario qué hacer respecto de su contenido, es momento de hacerlo. -----

No habiendo comentarios, el **SECRETARIO FEDATARIO** indicó: Consejera y Consejeros Ciudadanos, se pone a su consideración en votación económica, las Actas de la Vigésimoctava, Vigésimovena, Trigésima, Trigesimaprimera y Trigesimasegunda Sesiones Extraordinarias, así como la Decimaquinta Sesión Ordinaria, celebradas por el V Consejo Estatal Electoral, los días 02, 07, 15, 30, 03 y 07 de los meses noviembre y diciembre del 2007; por lo que se sirvan levantar su mano aquellos que estén en primer lugar por la aprobación de estas actas; e informó que existían siete votos a favor.-----

Por lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueban por unanimidad las Actas de la Vigésimoctava, Vigésimovena, Trigésima, Trigesimaprimera y Trigesimasegunda Sesiones Extraordinarias, así como la Decimaquinta Sesión Ordinaria, celebradas por el V Consejo Estatal Electoral, los días 02, 07, 15, 30, 03 y 07 de los meses noviembre y diciembre del 2007. -----

Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** continuó con el siguiente punto del orden del día. -----

-----4.-  
Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo Estatal Electoral, durante el periodo comprendido del 01 de noviembre al 06 de diciembre del 2007. ----

---  
Por lo que el **SECRETARIO FEDATARIO** a lo anterior, señaló: El informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo Estatal Electoral, fue adjuntado a la convocatoria y para quienes deseen solicitar copia de los oficios contenidos en la misma relación, estoy a sus órdenes en este momento o posteriormente.-----

-----Al no existir comentarios, el **SECRETARIO FEDATARIO** procedió a informar el siguiente punto. -----

-----6.- Asuntos generales. -----

-----Posteriormente el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Si alguien tiene algún asunto qué tratar en asuntos generales, les ruego lo hagan saber levantando la mano a efecto de anotar el orden y el número de asuntos. -----

-----En ese momento el **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: Yo tengo tres puntos, y no hay más. -----

----A continuación el **CONSEJERO PRESIDENTE** dio a conocer el primer asunto, manifestando lo siguiente: El primero punto que quiero poner a la consideración de este Pleno, es la indisposición física de salud del Director General, que por eso no nos acompaña en este momento y como hoy se trata del remate de los vehículos del Instituto

Estatel Electoral y del Registro Estatal de Electores; quisiera proponer que el Licenciado Giovanni Adame Alba, funga como Representante Legal como establece la Ley, para efecto de llevar a cabo el remate y si ustedes están de acuerdo, lo sometemos a consideración de este Pleno. -----

-----A lo anterior el **CONSEJERO CIUDADANO NUMERARIO, JOSÉ LUNA VELÁZQUEZ** comentó: Preguntarle al Secretario Fedatario, si hay algún trámite que hacer, ahorita que se apruebe, que sea el Representante Legal también del Instituto Estatal Electoral. -----

-----A lo que el **SECRETARIO FEDATARIO** respondió: Si el Consejo aprueba que también pueda fungir con ese carácter para los asuntos administrativos de la Dirección General del Instituto Estatal Electoral, puede serlo, pero sí debe de haber un acuerdo. --

-----Por su parte el Ciudadano **LUIS CHIANG RODRÍGUEZ**, Representante Suplente del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** solicitó para preguntar lo siguiente: ¿La intención de que sea representante, únicamente para efectos del remate verdad? -----

-----El **CONSEJERO PRESIDENTE** contestó: Afirmativo. -----

-----Acto seguido, el **SECRETARIO FEDATARIO** mencionó: Consejera y Consejeros Ciudadanos, se somete a su consideración en votación económica, la propuesta del Consejero Presidente para que el Ciudadano Giovanni Adame Alba, sea el Representante Legal para efectos del remate de los vehículos del Instituto Estatal Electoral, que en este momento se está llevando a cabo, y por lo cual les solicito se sirvan levantar su mano, aquellos que estén en primer lugar de esta propuesta; e informó que existían siete votos a favor. -----

-----En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba que el Ciudadano Giovanni Adame Alba, funja como Representante Legal del Instituto Estatal Electoral, para llevar a cabo el remate de los vehículos del Instituto Estatal Electoral. -----

-----En ese momento pidió la palabra el **CONSEJERO CIUDADANO SUPERNUMERARIO, JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO** quien comentó: Esta responsabilidad del Director Giovanni Adame Alba, implica lógicamente la responsabilidad de todos los trámites administrativos que tengan que seguir para efectos de concluir felizmente y legalmente la adjudicación que se haga de esos vehículos. -----

-----A lo anterior el **CONSEJERO PRESIDENTE** especificó: Exacto, solamente lo que se refiere al remate de los vehículos y el procedimiento que haya que cumplir para ese caso específico. -----

-----A continuación el **CONSEJERO PRESIDENTE** procedió a pasar al segundo punto de asuntos generales, y esto manifestó: Es en relación a que someto a consideración de este Pleno el siguiente punto de acuerdo: En mi calidad de Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los Artículo 123, fracción XVI, 119 último párrafo de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales de Baja California, así como el Artículo 14 del Reglamento Interno

del Consejo Estatal Electoral, para someter a consideración de este Pleno el siguiente punto de acuerdo, relativo al calendario de sesiones ordinarias correspondientes al año dos mil ocho, en los siguientes términos. Punto de acuerdo único: Se apruebe que las sesiones ordinarias del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, correspondiente al año dos mil ocho, sean celebradas a las doce treinta horas en las siguientes fechas.- Primera Sesión Ordinaria: miércoles treinta de enero, Segunda Sesión Ordinaria: miércoles veintiséis de marzo, Tercera Sesión Ordinaria: miércoles veintiocho de mayo, Cuarta Sesión Ordinaria: miércoles treinta de julio, Quinta Sesión Ordinaria: miércoles veinticuatro de septiembre y Sexta Sesión Ordinaria: miércoles veintiséis de noviembre. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Estatal Electoral "Licenciado Luis Rolando Escalante Topete", a los doce días del mes de diciembre del dos mil siete. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Un servidor. Está a consideración de este Pleno, antes hago un comentario, ustedes saben que la Ley señala que en año no electoral, pueda sesionar el Consejo mínimo cada tres meses, y eso no excluye que de acuerdo a los requerimientos o necesidades que existan durante el año dos mil ocho, podamos sesionar si así se requiere en forma extraordinaria en cualquier fecha. Si no hay observaciones, Secretario Fedatario someta a consideración de este Pleno, el punto de acuerdo presentado. -----

-----Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó: Consejera y Consejeros Ciudadanos, se somete a su consideración en votación económica el punto de acuerdo relativo al calendario de sesiones ordinarias correspondiente al año dos mil ocho, por lo que les solicito se sirvan levantar su mano aquellos que estén en primer lugar por la aprobación de dicho punto de acuerdo; e informó que existían siete votos a favor. -----

-----A lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo, presentado por el Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral, relativo al calendario de sesiones ordinarias, correspondientes al año dos mil ocho. ----

-----Continuando con el uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** procedió a dar cuenta con el tercer punto de asuntos generales, por lo que comunicó: Honorable Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 407 de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el numeral 412 y 122, fracción 11 del mismo ordenamiento electoral, someto a este Pleno, la siguiente propuesta de punto de acuerdo, relativo a la exhibición de la documentación electoral utilizada en la jornada electoral del cinco de agosto del dos mil siete, basándome para ello en los siguientes considerandos. Uno.- Que el Artículo 107 de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales, establece que la documentación electoral utilizada el día de la jornada electoral del cinco de agosto del dos mil siete, una vez concluido el proceso electoral, deberá exponerse al público durante los siguientes treinta días. Dos.- Que el proceso electoral dos mil siete concluyó con la asignación de Regidores de Representación Proporcional de los Ayuntamientos de Tijuana, Tecate y Ensenada hecha por el Pleno del Consejo Estatal Electoral en su Trigésima Sesión Extraordinaria de fecha treinta de noviembre del dos mil siete. Tres.- Que el sentido y el propósito de la exhibición al público de la documentación electoral, es para que las personas físicas o morales interesadas en el desarrollo de los comicios del cinco de agosto del presente año, realicen la búsqueda de algún o algunos datos específicos, pero también sirven como insumos para la elaboración de trabajos de investigación de estadística, comparativos, etcétera, y que en este último caso quienes

mayormente los realizan son estudiantes o investigadores de distintas instituciones desde el nivel de secundarias hasta universidades, por lo que el periodo más idóneo para exponer la documentación electoral al público, es precisamente durante los ciclos escolares. Cuatro.- En esta tesitura y debido al periodo vacacional que las diversas escuelas gozan en el mes diciembre, lo pertinente es exhibir la documentación electoral a partir del mes de enero del próximo año. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Pleno del Consejo Estatal Electoral el siguiente punto de acuerdo. Primero.- La documentación electoral utilizada en la jornada electoral del día cinco de agosto del dos mil siete, misma que se refiere al numeral 376 de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales, deberá ser expuesta al público en general durante treinta días a partir del catorce de enero del dos mil ocho, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral, sito en avenida Paraguay número ochenta y uno, colonia Cuauhtémoc de esta ciudad, en un horario de nueve a catorce treinta horas de lunes a viernes. Segundo.- Se instruye a la Dirección General del Instituto Estatal Electoral para cumplir en tiempo y forma con lo ordenado en el primer resolutivo, difundiendo en su momento ampliamente la exposición al público de la documentación electoral, dado en la ciudad de Mexicali, Baja California, en la Sala de Sesiones del Consejo Estatal Electoral, Licenciado Luis Rolando Escalante Topete, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil siete. Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales; un servidor. Se encuentra a consideración de este Pleno, el punto de acuerdo sobre la exhibición de la documentación electoral, utilizada en la jornada electoral del cinco de agosto del dos mil siete. Si existen algún comentario qué hacer. --

-----  
-----Al no existir comentarios, el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó lo siguiente: Consejera y Consejeros Ciudadanos, se somete a su consideración en votación económica el punto de acuerdo, relativo a la exhibición de la documentación electoral utilizada en la jornada electoral del cinco de agosto del dos mil siete; por lo que les solicito se sirvan levantar su mano aquellos que estén en primer lugar por su aprobación; e informó que existían siete votos a favor. ----

-----Por lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo, relativo a la exhibición de la documentación electoral utilizada en la jornada electoral del cinco de agosto del dos mil siete. -----

-----Posteriormente el **SECRETARIO FEDATARIO** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

-----6.- Clausura de la sesión.  
-----

Finalmente el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró lo siguiente: Siendo las **quince horas con veintitrés minutos** del día **doce de diciembre del año dos mil siete**, se clausura esta Decimasexta Sesión Ordinaria del V Consejo Estatal Electoral, por su asistencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **siete fojas** escritas por un solo lado; firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del Consejo Estatal Electoral del Estado de Baja

California.-----  
-----C o n s t e-----  
-----  
-----

**C. VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO**  
CONSEJERO PRESIDENTE

**C. DANIEL GARCÍA GARCÍA**  
SECRETARIO FEDATARIO